

Nº Concepto	0000001903	Fecha Emisión	04.02.2025
Entidad	1105 - SRIA GOB Y DE SEG CI	Valor Total	42.984.000
Objeto Precontractual	Prestar servicios profesionales para implementar el programa #Policarpa para la atención y acceso a la justicia de los casos de violencia intrafamiliar# de acuerdo al convenio FGN-RCE-0007-2021 ente la Gobernación de Cundinamarca y la Fiscalía General de la Nación en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca.		

Posición 001	Vigencia	2025	Valor	42.984.000
Meta de Producto	6/178 Implementar en los 116 municipios el programa "Policarpa para la atención y acceso a la justicia de los casos de violencia intrafamiliar".			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Código - Programa	4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	
BPIN Proyecto	2024/004250217 - FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250217/4501050 Servicio de orientación a casos de violencia de género			
Centro Gestor	1105	Fondo	3-1700	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/178/CC	
Actividad	Desarrollar jornadas de asistencia técnica con equipos interdisciplinarios de los hogares de paso para niños, niñas y adolescentes del Departamento en municipios priorizados			
Insumos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

En relación con el programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana se requiere de los servicios orientados a la atención de los casos de violencia intrafamiliar como una herramienta para mitigar y combatir esta problemática para garantizar tanto el acceso como la atención a la justicia y la seguridad ciudadana.

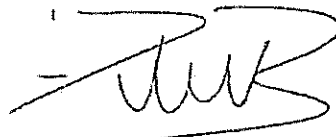
En el Proyecto

En el marco del proyecto fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento de Cundinamarca, cuyo objetivo es disminuir la comisión de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana que afectan la seguridad en el departamento de Cundinamarca es preciso contar con el respaldo de servicios direccionados a atender y garantizar el acceso a la justicia a aquellas víctimas de acciones contrarias a la seguridad y convivencia ciudadana como una obligación del estado de atender este tipo de situaciones.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ
Funcionario	- Revisó	ESCOBAR CRUZ ANNY LORENA
Funcionario	- Elaboró	LILIA TERESA BARON RODRIGUEZ
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	IVONNE ANDREA SOLANO ARIAS

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON

Doban Augusto Figueredo

